Jornada de trabajo. Reducción.

¿Si un empleador reduce las horas de trabajo de sus empleados, hay que hacer algún trámite para que tenga validez y evitar futuros reclamos?

Tendrían que homologar un acuerdo en el Ministerio de Trabajo, porque necesita el acuerdo de los trabajadores (o pagar las indemnizaciones por las horas que dejan de prestar servicios).